

7622-13

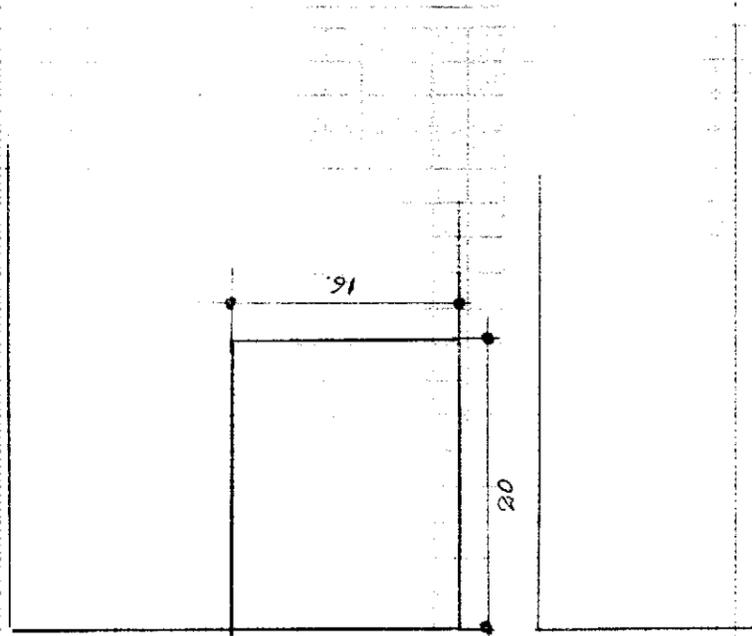
3119 #

2000000

MZ-N3

Lot 9-10

AV. PRINCIPAL



R

Y

90

X

X

Y

X

Y

X

320

72

36

1

Se unifican los lotes
9-10 de la MZ-N3 según
Aut. de P. U. 28.08.2001
FIND Ej. 211

Se unifican los lotes
9-10 de la MZ-N3 según
Aut. de P. U. 28.08.2001
FIND Ej. 211

2131909

NUMERO : 2013-13-08-01-P00996

COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR LUIS RAMON
GUACHICHULCA SANUNGA; A FAVOR DEL SEÑOR
NAPOLEON OVIDIO BELTRAN FLORES.-



CUANTIA : USD \$ 8.096,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de Enero del dos mil trece, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, la señora ROSA ELENA GUACHICHULCA SANUNGA en nombre y representación como mandataria del señor LUIS RAMON GUACHICHULCA SANUNGA, de estado civil soltero, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, en calidad de VENDEDOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte, el señor NAPOLEON OVIDIO BELTRAN FLORES de estado civil casado con la señora OLINDA PATRICIA ALVARADO NIETO, en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA : OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora ROSA ELENA GUACHICHULCA SANUNGA en nombre y

Santa
2013/01/22

representación como mandataria del señor **LUIS RAMON GUACHICHULCA SANUNGA**, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte el señor **NAPOLEON OVIDIO BELTRAN FLORES** a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil uno consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura publica de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha cuatro de Septiembre del dos mil uno, en la cual consta que la señora CALDERON CLEMENCIA ISABEL dio en venta a favor del señor LUIS RAMON GUACHICHULCA SANUNGA (soltero) . Una parte del terreno signados con los lotes números NUEVE Y DIEZ, manzana N-3, ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: Veinte metros y Lindera con pasaje peatonal; POR ATRAS: Veinte metros y lotes once y doce ; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lindera con pasaje peatonal; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lindera con lote numero Ocho. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS** .- El bien inmueble antes mencionado se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA todo el bien inmueble, descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.-**CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **\$ 8.096,00** la mandataria del vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -**QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás ✕

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120151116-7

GUACHICHULCA SANUNGA ROSA ELENA
GUAYAS/CRNL MARCELINO/CRNL MARCELINO MAR
20 ABRIL 1963
REG. CIVIL 003-0007-00489-E
GUAYAS/YAGUACHI
YAGUACHI NUEVO 1963




EQUATORIANA***** V3333V2222

SOLTERO

SECUNDARIA BACHILLER PROF. CCUP

LUIS ALBERTO GUACHICHULCA
ELEN MARIA SANUNGA
MILAGRO 08/10/2004
08/10/2016

RE: 5637



PALMAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
AGENCIADO DE DEVOLUCION

Resolución de Mandato 24-Jul-2011
120151116-7 193-0095

GUACHICHULCA SANUNGA ROSA ELENA
GUAYAS CRNL MARCELINO MAR
CRNL MARCELINO MAR
DUPLICADO 08/06/2011

DELEGACION PROVINCIALES GUAYAS-0051:
3111203 06/12/2012 14:54:48

3111203





LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL No. DOSCIENTOS TREINTA Y UNO (231)/2012

Tomo: VEINTIUNO (021). Página: DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE (277)

En la ciudad de HOUSTON, Estado de Texas, Estados Unidos de América, el 12 de diciembre de 2012, ante mi, SUSANA MAGDALENA ALVEAR CRUZ, **CONSUL GENERAL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **LUIS RAMON GUACHICHULCA SANUNGA**, ciudadano ecuatoriano, cédula de ciudadanía No. **cero-nueve-uno-tres-cero-nueve-dos-siete-cuatro-guión-ochó (0913092748)**, de estado civil soltero, con domicilio en 7000 Seawall Blvd., #125, Galveston, Estado de Texas, código postal 77551, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora **ROSA ELENA GUACHICHULCA SANUNGA**, ciudadana ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. **uno-dos-cero-uno-cinco-uno-uno-uno-seis-guión-siete (120151116-7)**, domiciliada en la ciudad de Ingenio San Carlos, Provincia de Guayas, República del Ecuador, a fin de que " **a**) en mi nombre y representación y en calidad de mandataria pueda realizar la venta del inmueble que se encuentra ubicado en la Lotización Costa Azul, signado con los Lotes #9 y #10, Manzana "N 3", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: 20,00m. -Pasaje Peatonal; Atrás: 20,00 m. - Lotes # 11-12; Costado Derecho: 16,00 m. -Pasaje Peatonal; Costado Izquierda: 16,00 m. -Lote # 8; Área total; 320,00 m2; **b**) formule los pagos de tasas, impuestos, y demás valores que hubiera que pagarse antes de la suscripción de la escritura de compra-venta; **c**) reciba los pagos, reciba el valor del bien, firme escrituras de compra-venta, y demás actos que puedan ser requeridos hasta la culminación y perfeccionamiento de la compra-venta; **d**) le doy la potestad para que me represente como dueño de casa en dicho predio urbano; **e**) el poderdante confiere a su apoderada todas las facultades legales para que pueda actuar y efectuar cualquier tipo de diligencia ante cualquier juez o autoridad competente."- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Luis Ramon Guachichulca Sanunga
LUIS RAMON GUACHICHULCA SANUNGA,

Susana Magdalena Alvear Cruz
SUSANA MAGDALENA ALVEAR CRUZ
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN HOUSTON .- Dado y sellado, el 12 de diciembre de 2012

Susana Magdalena Alvear Cruz
SUSANA MAGDALENA ALVEAR CRUZ
CONSUL GENERAL
 Arancel Consular: II- 6.2
 Valor: US \$30,00





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 19 de diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **GUACHICHULCA SANUNGA LUIS RAMON** Con número de cédula **091309274-8** **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEEL en nuestro sistema comercial SICO, razón por el cual no mantiene deuda con la empresa.

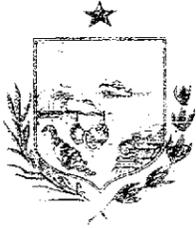
La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Silvia Chávez

ATENCION AL CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 79838

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CACHICHULGA SANUNGA LUIS RAMON
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2231909000 I OT. COSTA AZUL MZ-N3 LT.09 Y 10
Manta, once de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 232023

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 0913052748
NOMBRES: GUACHICHULGA SANUNGA LUIS RAMON
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: COSTA AZUL MZ-N3 LT. 09 Y 10

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 231490
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 17/12/2012 12:29:12



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 17 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 55138

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____)
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO _____)
pertenece a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION. _____)
ubicada _____ GUACHICHULGA SANUNGA LUIS RAMON. _____)
cuyo _____ LOT. COSTA AZUL MZ-N3 LT.09 Y 10 _____)
de _____ AVALUÓ COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad _____)
de _____ \$8096.00 OCHO MIL CERO NOVENTA Y SEIS 00/100. _____)
CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA. _____)

ENARANJO

Manta, _____ de 1 ENERO 2013 del 20 _____



Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000133523

1/11/2013 4:10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
na escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-23-19-09-000	320,00	8096,00	54611	133523

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
11305274-8	GUACHICHULGA SANJUNGA LUIS RAMON.	LOT. COSTA AZUL MZ-N3 LT.09 Y 10	Impuesto principal	80,96
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	24,29
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	105,25
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
106977248	BELTRAN FLORES NAPOLEON OVIDIO	NA	105,25	0,00

EMISION: 1/11/2013 4:10 ANA FIGUEROA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 099379 ESPECIE VALORADA USD 1.25

Nº 099379

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 9622

Fecha: 4 de enero de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-19-09-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-N3 LT.09 Y 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 320,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

091305274-8

GUACHICHULGA SANUNGA LUIS RAMON



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8096,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>8096,00</u>

Son: OCHO MIL NOVENTA Y SEIS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Aq. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

80,96
 24,29

 105,25
 24,07

 129,32





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000133524

1/11/2013 4:11

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-23-19-09-000	320,00	8096,00	54612	133524

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
091305274-8	GUACHICHULGA SANUNGA LUIS RAMON	LOT. COSTA AZUL MZ-N3 LT.09 Y 10	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	23,07
			TOTAL A PAGAR	24,07
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	SALDO
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1306977248	BELTRAN FLORES NAPOLEON OVIDIO	NA		0,00

EMISION: 1/11/2013 4:11 ANA FIGUERDA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38307



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 38307:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 12 de diciembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2231909000



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno signados con los lotes Números Nueve y Diez, Manzana N.- 3, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y lindera con pasaje peatonal; POR ATRAS: Veinte metros y lotes once y doce; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lindera con pasaje peatonal; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y linderando con lote Número Ocho. Área total: TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	2.476 25/09/2003	20.835

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Inscrito el: martes, 25 de septiembre de 2001
 Tomo: 1 Folio Inicial: 20.835 - Folio Final: 20.842
 Número de Inscripción: 2.476 Número de Repertorio: 4.631
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de septiembre de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 La Señora Luisa Clemencia James Calderón, casada, mandataria de la Señora Clemencia Isabel Calderón Viuda de James

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-13092748	Guachichulca Sanunga Luis Ramon	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:20:29 del miércoles, 12 de diciembre de 2012

A petición de: Sra. Gladys Guachichulca Sanunga

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

19

instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95.- FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

ROSA ELENA GUACHICHULCA SANUNGA

C.C.NO. 120151116-7

MANDATARIA

NAPOLEON OVIDIO BELTRAN FLORES

C.C.NO. 130697724-8



NOTARIA PRIMERA
Ab. Violeta Reyes Vinces
NOTARIO AUTENTICO

SE OTORGO ANTE MI ESTE TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Violeta Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 38307.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 12 de diciembre de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2231909000



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno signados con los lotes Números Nueve y Diez, Manzana N.- 3, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y lindera con pasaje peatonal; POR ATRAS: Veinte metros y lotes once y doce; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lindera con pasaje peatonal; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y linderando con lote Número Ocho. Área total: TRESCIENTOS VEINTE METROS
C U A D R A D O S
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	2.476 25/09/2001	20.835

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1/ 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	60-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 25 de septiembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 20.835 - Folio Final: 20.842
Número de Inscripción: 2.476 Número de Repertorio: 4.631
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de septiembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Luisa Clemencia Jamed Calderón, casada, mandataria de la Señora Clemencia Isabel Calderón Viuda de
J a m e d

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-13092748	Guachichulca Sanunga Luis Ramon	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:20:29 del miércoles, 12 de diciembre de 2012

A petición de: Sra. Gladys Guachichulca Sanunga

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Cantón Manta
 Ruc: 136000980004
 Dirección: A. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000114324

12/17/2012 12:07

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-23-19-09-000	320,00	\$ 9.096,00	COSTA AZUL MZ-N3 LT 09 Y 10	2012	45625	114324
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SLACHICHULGA SANUNGA LUIS RAMON		091305274-8	Costa Judicial			
12/17/2012 12:00 LEON VLADIMIR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,43	\$ 0,24	\$ 2,67
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 5,17		\$ 5,17
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 45,92		\$ 45,92
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,81		\$ 0,81
			TOTAL A PAGAR			\$ 54,57
			VALOR PAGADO			\$ 54,57
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

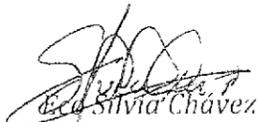
Manta, 19 de diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **GUACHICHULCA SANUNGA LUIS RAMON** Con número de cédula **091309274-8** **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEEL en nuestro sistema comercial SICO, razón por el cual no mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Silvia Chávez

ATENCIÓN AL CLIENTE